INFORME MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL No. 2

VERSIÓN 1

CONTRATO PN DIBIE 08-6-10033-25

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA-POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

09 DE FEBRERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

SOLEDAD, ATLÁNTICO

REGISTRO DE REVISIONES

REGISTRÓ DE EDICIONES APROBACIONES

CONTRATO No.	PN DIBIE 08-6-10033-25	**REPORTE**	09 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026
TÍTULO DEL DOCUMENTO	Informe mensual No. 2 componente MA		

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	09/01/2026	Creación del documento

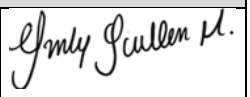
CONTROL INTERNO				
ELABORÓ	Profesional sst	YURLEY GUILLEN	05/02/2026	
REVISÓ	Director de Obra	OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ	2702/2026	
REVISÓ	Residente Administrativa	ADRIANA RINCON MARTINEZ	27/02/2026	
APROBÓ	Representante Legal	NATHALY JAIMES BARBOSA	06/02/2026	
APROBO	Residente HSEQ interventoría	ANNYELA ROBLES		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. ALCANCE 7
4. INFORME GENERAL DEL PROYECTO 8
a. FRENTE EN LA CIUDAD DE SOLEDAD – ATLÁNTICO 9
5. PERIODO REPORTADO 9
a. RESPONSABLE DEL COMPONENTE AMBIENTAL 9
6. MARCO NORMATIVO AMBIENTAL 10
6.1. Normatividad Constitucional 10
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA 11
7.1. EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PMA 11
7.1.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTA 12
- Actividad 1. Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental 12
- Actividad 2. Capacitación ambiental al personal de obra 12

7.1.2.PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 12
- Actividad 1 Manejo Integral de Materiales de Construcción 12
- Actividad 2. Señalización Frentes de Obra y Sitios Temporales 13
- Actividad 3. Manejo y Disposición de Escombros 13
- Actividad 4. Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales 13

7.1.3.PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO 14
- Actividad 1. Manejo de Aguas Superficiales 14
- Actividad 2. Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales 14

7.1.4.PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS 14
- Actividad 1 Protección de Flora 14
- Actividad 2. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal 14

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES AMBIENTALES 15
9. INDICADORES AMBIENTALES 15
10. CONCLUSIONES 16
11. ANEXOS 17
11.1 Anexo 1. Inducción 17
11.2 Anexo 2. Capacitación y/o Charlas. 17
11.3 Anexo 3. Inspecciones Generales. 17
11.4 Anexo 4. Fichas Técnicas. 17
11.5 Anexo 5. Certificados Disposición Final. 17
11.6 Anexo 6. Permisos y Licencia Ambientales. 17
11.7 Anexo 7. Plan de trabajo 17

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones adquiridas como contratista en virtud del contrato PN DIBIE No. 08-6-10033-25, cuyo objeto es el “Mantenimiento integral preventivo y correctivo de obra, adecuación, remodelación y/o mejoras locativas a la infraestructura física de los bienes inmuebles a cargo de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste”, se presenta el Informe Mensual Ambiental No. 2, correspondiente a la etapa de ejecución del proyecto, específicamente a la fase de seguimiento y control, para el período comprendido entre el 09 de febrero del 2026 y el 28 de Febrero del 2026.

El presente informe documenta el seguimiento y control al Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMA) del proyecto, el cual incluye la entrega de la documentación de ingreso e inducciones, el desarrollo y aplicación de la gestión ambiental, el Programa de Actividades Constructivas, el Programa de Gestión Hídrica, el Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, el manejo de instalaciones temporales, así como el reporte del cumplimiento de los indicadores propuestos por el contratista de obra, el avance del plan de trabajo y la gestión adelantada, conforme a los formatos aplicables al proyecto.

Es de resaltar que todas las actividades desarrolladas en este componente se encuentran debidamente articuladas con las actividades ejecutadas por el área técnica, garantizando de manera permanente el cumplimiento de los objetivos establecidos para el proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros de ejecución, seguimiento y control de las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMA) del Contrato PN DIBIE No. 08-6-10033-25, ejecutado por el Consorcio Omega 2025, correspondientes al período comprendido entre el 09 de febrero del 2026 al 28 de febrero de 2026.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar las medidas de la Gestión Ambiental efectuadas durante el periodo, para controlar, mitigar, prevenir y/o compensar los posibles impactos que se puedan presentar en la ejecución del contrato. Las cuales se encontrarán divididas por componentes y programas estipulados en el PMA.
- Adjuntar los documentos y formatos de soporte de la información obtenida en relación con cada uno de los programas propuestos en el PMA.

3. ALCANCE

El presente informe tiene como alcance documentar **el seguimiento, control y verificación** de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el **Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMA)** del **Contrato PN DIBIE No. 08-6-10033-25**, ejecutado por el **Consorcio Omega 2025**, durante el período comprendido entre el **09 de febrero de 2026 al 28 de febrero del 2026.**

El informe abarca el desarrollo y la evaluación de los **programas ambientales** definidos en el PMA, incluyendo la revisión de la gestión ambiental aplicada a las actividades constructivas ejecutadas, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales, así como la identificación de impactos ambientales generados y las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación implementadas.

Así mismo, comprende la **recolección, análisis y presentación de evidencias documentales y fotográficas,** registros de inducciones y capacitaciones, formatos de inspección ambiental, reportes de indicadores, manejo de residuos, uso eficiente de recursos, control de emisiones y manejo de instalaciones temporales, conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto y los formatos aplicables.

4. INFORME GENERAL DEL PROYECTO

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**CONSORCIO OMEGA 2025**
NIT:	901.987.827-8
DIRECCIÓN:	CR 33 49 35 EDIFICIO C.C. CABECERA ETAPA II
TELÉFONO:	318-5175632
CORREO ELECTRÓNICO:	Saserco.admon@gmail.com
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO CONTRATISTA No:	PN DIBIE 08-6-10033-25
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.199.012.000,00
FECHA DE INICIO:	09 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN No 1:	22 de diciembre de 2025
PRÓRROGA 1:	120 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN No 2:	22 de abril de 2026
INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONTRATO INTERVENTORÍA:	PN DIBIE 08-5-16049-25
OBJETO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EJERCER EL CONTROL INTEGRAL SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LOTES 1, 2 Y 3.

Fuente. CONSORCIO OMEGA 2025

a. FRENTE EN LA CIUDAD DE SOLEDAD – ATLÁNTICO

LUGARES A INTERVENIR		
CIUDAD	**INMUEBLE**	**DIRECCIÓN**
SOLEDAD	**COLEGIO NUSEFA**	**CLL 30#30-152**

5. PERIODO REPORTADO

El presente informe corresponde al seguimiento y control de la implementación del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMA) del Contrato PN DIBIE No. 08-6-10033-25, ejecutado por el Consorcio Omega 2025, durante el **período comprendido del 09 de febrero del 2026 al 28 de febrero de 2026.**

a. RESPONSABLE DEL COMPONENTE AMBIENTAL

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DEDICACIÓN
Residente Ambiental con licencia SST	JORGE VASQUEZ	100%

Fuente. CONSORCIO OMEGA 2025

6. MARCO NORMATIVO AMBIENTAL

La ejecución de las actividades del **Contrato PN DIBIE No. 08-6-10033-25** y la implementación del **Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMA)** se rigen por la normatividad ambiental vigente en la República de Colombia, así como por las disposiciones contractuales y los lineamientos establecidos por la **Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional (DIBIE)**.

En este sentido, el proyecto da cumplimiento, entre otras, a las siguientes disposiciones normativas:

6.1. Normatividad Constitucional

Constitución Política de Colombia, artículos 79 y 80, que establecen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado y los particulares de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

2.1.1 Normatividad Ambiental General

- **Ley 99 de 1993**, por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- **Decreto 1076 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.1.2 Gestión Integral de Residuos

- **Decreto 1077 de 2015**, en lo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.

- **Resolución 472 de 2017**, por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD).
- **Resolución 1362 de 2007**, referente al registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL).
- **Decreto 4741 de 2005**, sobre la gestión integral de residuos peligrosos.

2.1.3 Recurso Hídrico

- **Ley 373 de 1997**, por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
- **Decreto 1076 de 2015**, en lo relacionado con el manejo del recurso hídrico, vertimientos y protección de fuentes hídricas.

2.1.4 Calidad del Aire y Ruido

- **Resolución 2254 de 2017**, por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente.
- **Resolución 627 de 2006**, sobre niveles máximos permisibles de emisión de ruido y ruido ambiental.

2.1.5 Seguridad y Salud en el Trabajo – Componente Ambiental

- **Ley 1562 de 2012**, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- **Decreto 1072 de 2015**, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo relacionado con la prevención de impactos ambientales asociados a las actividades laborales.

2.1.6 Normatividad Contractual y Técnica

- Condiciones establecidas en el **Contrato PN DIBIE No. 08-6-10033-25**.
- Lineamientos ambientales definidos en el **Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMA)**.
- Requerimientos y observaciones emitidas por la **Interventoría** durante la ejecución del proyecto.

El cumplimiento de la normatividad anteriormente citada permite garantizar que las actividades desarrolladas en el marco del contrato se ejecuten de manera ambientalmente responsable, minimizando los impactos negativos sobre el entorno y asegurando la sostenibilidad del proyecto.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

7.1. EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PMA

Acorde con el PLAN DE MANEJO EN OBRA (PMA) se presentan las actividades desarrolladas por **CONSORCIO OMEGA 2025** durante el periodo del **2026**, a continuación, se realiza una descripción de cada uno de los programas ofertados:

7.1.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

- **Actividad 1. Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental**

Para el periodo de reporte se contó con el personal mínimo requerido por el contrato

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DEDICACIÓN
Residente Ambiental con licencia SST	JORGE VASQUEZ	100%

Fuente. CONSORCIO OMEGA 2025

- **Actividad 2. Capacitación ambiental al personal de obra**

En el periodo se realizó el diseño del cronograma de capacitaciones en atención a el periodo reportado.

Tipo	TEMA	FECHA	COBERTURA		Sesiones
			No Programados	No asistentes	
Inducciones	Inducción y socialización del SGA	09-02-2026	3	3	2
TOTAL					
Capacitaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

Fuente. CONSORCIO OMEGA 2025

7.1.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- **Actividad 1 Manejo Integral de Materiales de Construcción**

Durante este periodo el **CONSORCIO OMEGA 2025** no se utilizó materiales de construcción, tales como: A. Pétreo, agregados, Cartón, Madera, Metal, Pintura, PVC, Solvente; estos materiales se emplearán una vez inicie las actividades de obra.

Se llevará el control de entrada de material en todos los frentes de trabajo, se presentarán los certificados del material ingresado en el siguiente periodo que se inicia los tres fretes de obra establecidos en el colegio.

- **Actividad 2. Señalización Frentes de Obra y Sitios Temporales**









Actividad 3. Manejo y Disposición de Escombros

Con respecto a la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, en el periodo de reporte no se generó disposición de RCD, debido a que no se ha iniciado actividades de obra.

- **Actividad 4. Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales**

Para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, el CONSORCIO OMEGA 2025 implementará un punto Ecológico, para residuos sólidos en cada uno de los frentes de obra, cumpliendo con la Resolución No. 2184 de 2019, Artículo 4.

Ilustración 1. Distribución punto ecológico



Fuente: Código de colores Res 2184 de 2019, Artículo 4.

a. **Color Verde**: para depositar residuos orgánicos aprovechables,
b. **Color Blanco**: para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón,
c. **Color Negro:** para depositar los residuos no aprovechables.
d. Color Roja: la cual es utilizada para depositar los residuos de bioseguridad (tapabocas y toallas de papel) en el Punto Ecológico del Campamento y en el Punto Ecológico de obra en este se depositarán, empaques de sustancias químicas, o residuos impregnados con sustancias químicas.

Residuos no aprovechables, reciclables y orgánicos: Durante el periodo de reporte no se generó disposición .

- **Residuos peligrosos:** Durante el periodo de reporte no se generó disposición de residuos peligrosos.

7.1.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

- **Actividad 1. Manejo de Aguas Superficiales**

Previo al inicio de actividades, se llevará a cabo una verificación del estado actual de los sumideros presentes en el área de influencia directa a intervenir y se asegurará los cárcamos y/o cuerpo de agua para no afectarlos con los residuos de obra.

- **Actividad 2. Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales**



7.1.4. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

- **Actividad 1 Protección de Flora**

En el periodo de reporte no se realizó la protección conforme lo descrito en el PMA de la zona verde presente en cercanías a las actividades constructivas del contrato.

- **Actividad 2. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal**

Mediante este programa, el contratista establece las medidas de manejo que permitan controlar y mitigar la generación de emisiones atmosféricas como son gases y material particulado.

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES AMBIENTALES

Durante el periodo de reporte, se informa que conforme al plan de trabajo del PMA se están diseñando el formato para la realización de inspección ambiental al frente de obra una vez se inicien actividades en el frentes de obra del colegio.

9. INDICADORES AMBIENTALES

A continuación, se relacionan los indicadores que tendrá en cuenta el CONSORCIO OMEGA 2025, para los reportes mes a mes.

PROGRAMA	ACTIVIDAD		FÓRMULA	CÁLCULO	%
1. Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental	1	Conformación del Grupo de Gestión Ambiental	$\text{Vinculación} = \left(\frac{\text{Profesionales vinculados}}{\text{Equipo mínimo de profesionales}}\right) x100$	(/)*100	0
	2	Capacitación Ambiental al Personal de Obra	$\text{Taller Inducción} = \left(\frac{\text{Asistentes a reunión}}{\text{Personal nuevo vinculado}}\right) x100$	(/)*100	0
			$\text{Capacitaciones} = \left(\frac{\text{Asistentes a reunión}}{\text{Trabajadores del proyecto}}\right) x100$	(/)*100	0
	3	Cumplimiento Requisitos Legales	$\text{Autoriza} = \left(\frac{\text{Autoriza y permisos tramitados}}{\text{Autoriza y permisos requeridos}}\right) x100$	(/)*100	0
2.Programa Actividades Constructivas	1	Proyecto de manejo integral de materiales de Construcción	$MC = \left(\frac{\text{Cantidad de materiales certificados en el periodo}}{\text{Cantidad de materiales utilizados en el periodo}}\right) x 100$	(/)*100	0
	2	Proyecto de Señalización frentes de obras y sitios temporales	$S\ y\ D = \left(\frac{\text{Señalizacion y demarcación instalada}}{\text{Señalización y demarcación propuesta}}\right) x1$	(/)*100	0
	3	Proyecto de manejo y disposición final de escombros	$RCDC = \left(\frac{\text{Cantidad de RCD certificados en el periodo}}{\text{Cantidad de RCD generados en el periodo}}\right) x 1$	(0/0)*100	0
	4	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y específicos.	$\frac{\text{Volumen de residuos reciclados entregados a un sitio autorizado}}{\text{Volumen de residuos reciclados generados}} * 100$	(0/0)*100	0
3. Programa de gestión Hídrica	1	Proyecto de manejo de aguas superficiales	Número de sumideros protegidos en el periodo / Número total de sumideros que requieren protección *100	(0/0)*100	0

PROGRAMA	ACTIVIDAD		FÓRMULA	CÁLCULO	%
	2	Proyecto de manejo de Residuos Líquidos domésticos e industriales.	$\frac{Volumen\ de\ ARD\ generados}{Volumen\ ARD\ entregados\ al\ Alcantarillado} * 100\%$	(0/0)*100	0
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1	Proyecto de Protección de Ecosistemas sensibles.	$\frac{\text{No de individuos arbores protegidos}}{\text{No de individuos arbores identificados}} \times 100$	(0/0)*100	0
5. Manejo de Instalaciones Temporales, de maquinarias y equipos	1	Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	$PuntosEco = \left(\frac{Puntos\ ecológicos\ operativos}{Puntos\ ecológicos\ instalados}\right) x100$	(0/0)*100	0

Fuente. CONSORCIO OMEGA 2025

10. CONCLUSIONES

En conclusión, si bien a la fecha no se han iniciado las actividades de obra, se evidencia que se han adelantado las acciones preparatorias necesarias para el cumplimiento de la gestión ambiental, tales como la definición de lineamientos, la organización de recursos y la verificación de requisitos ambientales y sanitarios aplicables al proyecto.

En este sentido, el proyecto se encuentra en proceso de alistamiento para dar cumplimiento a la gestión ambiental una vez inicie la ejecución de las actividades, en concordancia con la normatividad vigente y las obligaciones contractuales.